

RESOLUCION DE CONCESIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS REMUNERADAS EN EL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

ANTECEDENTES: Con fecha **23 de junio de 2021**, la Facultad de Humanidades de Toledo oferta **1 plaza de prácticas externas remuneradas** en el Consorcio de la Ciudad de Toledo.

FUNDAMENTOS: Vista la propuesta de la Comisión de Selección encargada de resolver estas prácticas en su reunión de **30 de junio de 2021** y tras evaluar los méritos de los candidatos que han presentado sus solicitudes para la oferta y examinada la documentación aportada, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN: Por la que se concede dicha práctica con las demás condiciones establecidas en la oferta:

SELECCION:

1. Rubio Martín, Marta

Conforme a lo dispuesto en la oferta, la Comisión ha valorado especialmente, la formación y/o experiencia en el ámbito de la gestión cultural, patrimonio o turismo, así como el expediente académico y el grado de adecuación general a los requisitos y objetivos de la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2005, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma. Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de Ley 39/2005, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, a 30 de junio de 2021.

Rebeca Rubio Rivera
Decana de la Facultad de Humanidades

ID. DOCUMENTO	dDTShGJPw3		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
RUBIO RIVERA REBECA	30-06-2021 10:09:25	1625040565996	
 dDTShGJPw3			